



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

"ACUSE DE RECIBIDO"

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/00-1/01/2022

Mtra. Ana Bertha Solano Navarro
Coordinadora de Finanzas
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto:	SERVICIO DE PUESTA A PUNTO Y LIMPIEZA DE AIRE CONDICIONADO TIPO PAQUET E DE RECTORIA, LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR, DUCTO, REJILLA Y AJUSTE EN REFRIGERANTE. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA OFICINA (MINI SPLIT). SERVICIO DE PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MINISPLIT 1 TONELADA CALIBRACION Y PRUEBAS DE ARRANQUE. CINCO CAPACITORES DE 200/240 35+5UF. SERVICIO DE PUESTA A PUNTO Y LIMPIEZA EN VAPORADOR, CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT, EN OFICINA DE ADMINISTRACION.					
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito		
Factura	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02	Adendum
	1	001-A/01/2022	CSG-1/01/2022	001-A/01/2022		N/A
Proveedor						
JOSE TOMÁS RÍOS DURAN						
Monto en número		Monto en letra				
\$ 25,489.84		VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 84/100 M.N.				
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso	Tipo de pago		
				TRANSFERENCIA		
TIPO DE COMPRA						
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien	
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO	

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES		Proyecto	Nombre del Proyecto
3.7.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUVALLS		263617	GESTIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CUVALLS 2022
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.1.2	2.9.3.1	2253722	\$ 2,534.60	
1.1.2	3.5.2.1	2253733	\$ 12,457.24	
1.1.2	5.6.4.1	2253741	\$ 10,498.00	

Asimismo, solicito que el pago sea vía transferencia.

Cuenta bancaria
Institución Financiera
Cuenta CLABE
Suc.
Validado por

		2
	SCOTIABANK	
		3
		4

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

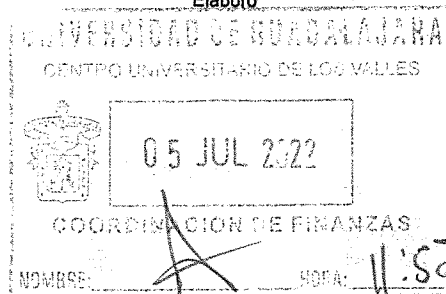
Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Ameca, Jalisco a 20 de enero de 2022

Nancy Rodarte
Lic. Nancy Magdalena Rodarte López
Jefa de la Unidad de Compras
Elaboró

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales
Revisó

C.c.p. Archivo



Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo
Autorizo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
COORDINACIÓN DE FINANZAS
SUJETO A REVISIÓN

RFC emisor: **5**
Nombre emisor: Jose Tomás Ríos Duran
Tipo de relación: Sustitución de los CFDI previos
RFC receptor: UGU250907MH5
Nombre receptor: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Uso CFDI: Gastos en general
Folio fiscal a relacionar: **8**

Folio fiscal: **6**
No. de serie del CSD: **7**
Código postal, fecha y hora de emisión: 45180 2022-01-20 17:52:44
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
72101511		1	E48		3864.00	3864.00				
Descripción	PUESTA A PUNTO Y LIMPIEZA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE RECTORIA, LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR, DUCTO, REJILLA Y AJUSTE EN REFRIGERANTE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3864.00	Tasa	16.0000%	618.24
72101511		1	H87		9050.00	9050.00				
Descripción	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA OFICINA (MINI SPLIT)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	9050.00	Tasa	16.0000%	1448.00
72101511		1	E48		4200.00	4200.00				
Descripción	PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MINISPLIT 1 TONELADA CALIBRACION Y PRUEBAS DE ARRANQUE				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	4200.00	Tasa	16.0000%	672.00
72101511		5	H87		437.00	2185.00				
Descripción	CAPACITOR DE 200/240 35+5UF				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2185.00	Tasa	16.0000%	349.60
72101511		1	E48		2675.00	2675.00				
Descripción	PUESTA A PUNTO Y LIMPIEZA EN EVAPORADOR, CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT, EN OFICINA DE ADMINISTRACION				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2675.00	Tasa	16.0000%	428.00

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 21,974.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 3,515.84
Total \$ 25,489.84

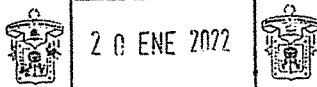
Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-01-20 18:18:38
No. de serie del certificado SAT **13**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES



RECIBI LOS BIENES y/o SERVICIOS
DESCRITOS EN LA PRESENTE FACTURA
A MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE: José Guadalupe

FIRMA: *[Firma]*

FECHA: 20/01/2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO
DE LOS VALLES
Coordinación de Servicios Generales

HORA: 18:20 P.M.
RECIBI: *[Firma]*

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	001-A/01/2022	
NÚMERO		
20	1	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	Nº. PROYECTO: 263617
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Nº. FONDO: 1.1.2
	PROGRAMA: GESTIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CUVALLES 2022
CARGO PRESUPUESTAL	

3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

14

15

JOSE TOMAS RIOS DURAN (SERVICIOS FRIGO)

PROVEEDOR

16

17

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
-------------------------	-----	----------------------------	----------

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	PUESTA A PUNTO Y LIMPIEZA DE AIRE CONDICIONADO TIPO PAQUETE DE RECTORIA, LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR, DUCTO, REJILLA Y AJUSTE EN REFRIGERANTE	1	\$3,864.00	\$3,864.00
PZA	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA OFICINA (MINI SPLIT)	1	\$9,050.00	\$9,050.00
SERVICIO	PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MINISPLIT 1 TONELADA CALIBRACION Y PRUEBAS DE ARRANQUE	1	\$4,200.00	\$4,200.00
PZA	CAPACITOR DE 200/240 35+5UF	5	\$437.00	\$2,185.00
SERVICIO	PUESTA A PUNTO Y LIMPIEZA EN VAPORADOR, CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT, EN OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.	1	\$2,675.00	\$2,675.00
IMPORTE CON LETRAL	Veinticinco mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 84/100 mn	SUB-TOTAL		\$ 21,974.00
		I.V.A.		\$ 3,515.84
		TOTAL		\$ 25,489.84

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
PAGO DE CONTADO:	PAGO:	NO ESPECIFICA	
PAGO EN PARCIALIDADES:	Nº. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

OBSERVACIONES	
---------------	--

LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS	ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	JOSE TOMAS RIOS DURAN

18

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CUADRO COMPARATIVO	SAD/CSG/UCS/01/001-A/2022
COTIZACIÓN/INVITACIÓN	001-A/01/2022
REQUISICIÓN	CSG-1/01/2022
FECHA	20 de enero de 2022
ACTA DE COMITÉ	N/A

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDORES									
				JOSÉ TOMÁS RÍOS DURÁN					DISEÑO EN CONSTRUCCIÓN EN GENERAL				
				P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
1	PUESTA A PUNTO Y LIMPIEZA DE AIRE CONDICIONADO TIPO PAQUETE DE RECTORIA, LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR, DUCTO, REJILLA Y AJUSTE EN REFRIGERANTE	1	SERVICIO	\$3,864.00	\$3,864.00		\$4,000.00	\$4,000.00		\$5,886.00	\$5,886.00		
2	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA OFICINA (MINI SPLIT)	1	PZA	\$9,050.00	\$9,050.00		\$13,000.00	\$13,000.00		\$10,250.00	\$10,250.00		
3	PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MINISPLIT 1 TONELADA CALIBRACION Y PRUEBAS DE ARRANQUE	1	SERVICIO	\$4,200.00	\$4,200.00		\$4,000.00	\$4,000.00		\$6,200.00	\$6,200.00		
4	CAPACITOR DE 200/240 35+5UF	5	PZA	\$437.00	\$2,185.00		\$650.00	\$3,250.00		\$743.00	\$3,715.00		
5	PUESTA A PUNTO Y LIMPIEZA EN VAPORADOR, CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT, EN OFICINA DE ADMINISTRACION.	1	SERVICIO	\$2,675.00	\$2,675.00		\$4,000.00	\$4,000.00		\$3,800.00	\$3,800.00		
				SUB-TOTAL	\$ 21,974.00		SUB-TOTAL	\$ 28,250.00		SUB-TOTAL	\$ 29,861.00		
				IVA	\$ 3,515.84		IVA	\$ 4,520.00		IVA	\$ 4,777.76		
				TOTAL	\$ 25,489.84		TOTAL	\$ 32,770.00		TOTAL	\$ 34,638.76		

TIEMPO DE ENTREGA	No especificado
CONDICIONES DE PAGO	No especificado
OBSERVACIONES	

PROVEEDOR SELECCIONADO	JOSÉ TOMÁS RÍOS DURÁN
CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO MÁS BAJO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO

ELABORÓ
Nancy Rodarte
LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

REVISÓ
Araceli Guadalupe Sánchez Navarro
ARACELI GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ
MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

001-A/01/2022

No. REQUISICION	CSG-1/01/2022
CÓDIGO URES	3.7.3
NOMBRE URES	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FECHA	19 de enero de 2022

REQUISICIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	PUESTA A PUNTO Y LIMPIEZA DE AIRE CONDICIONADO TIPO PAQUETE DE RECTORIA, LIMPIEZA DE CONDENSADOR, EVAPORADOR, DUCTO, REJILLA Y AJUSTE EN REFRIGERANTE	SERVICIO	1	Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro Coordinador de Servicios Generales
2	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO PARA OFICINA (MINI SPLIT)	PZA	1	
3	PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MINISPLIT 1 TONELADA CALIBRACION Y PRUEBA DE ARRANQUE	SERVICIO	1	
4	CAPACITOR DE 200/240 35+5UF	PZA	5	
5	PUESTA A PUNTO Y LIMPIEZA EN VAPORADOR, CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT, EN OFICINA DE ADMINISTRACION.	SERVICIO	1	

Con cargo a:

CÓDIGO URG	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE URG				Secretaría Administrativa
3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
No.	NOMBRE DEL PROYECTO				
263617	GESTIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CUVALLES 2022				Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Nº DE PARTIDA	CUENTA/COG	FONDO	No. SOLICITUD DE RECURSO	MONTO	
2253722	2.9.3.1	1.1.2		\$ 10,000.00	
2253733	3.5.2.1	1.1.2		\$ 10,000.00	
2253741	5.6.4.1	1.1.2		\$ 10,000.00	Mtro. Juan Manuel González Villa
				\$ 30,000.00	Unidad de Presupuesto

LLENADO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS			
MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		
\$25,999.87	Jose Tomas Rias Duran		
RFC 19	DOMICILIO 20	TELÉFONO 21	

FUNDAMENTO NORMATIVO	RESURTI / PROYECTO ESPECÍFICO
Con fundamento al Artículo No. 27, Título Segundo de los Procedimientos de Contratación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Normatividad Aplicable.	Este material es para cubrir las necesidades del Cuvalles.

Vo. Bo.
Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretaría Administrativa

REVISÓ
Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales

UNIDAD DE COMPRAS
C. U. VALLES

ESTATUS

19 ENE 2022

HORA: 16:17
RECIBI: ORF

1. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Eliminado RFC , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de

los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

12. Eliminado Código QR, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
13. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
14. Eliminado un domicilio , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
15. Eliminado RFC , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
16. Eliminado un correo electrónico , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 10 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
17. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de

los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

18. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
19. Eliminado RFC , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
20. Eliminado un domicilio , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
21. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.